

Estos formularios se proporcionan solo con fines informativos. Todos los formularios que se presentan o entregan ante la Secretaría deben estar en inglés.

ESTADO DE DAKOTA DEL SUR

TRIBUNAL DE CIRCUITO

CONDADO DE _____

CIRCUITO JUDICIAL _____

En relación con la solicitud relativa a _____ (Nombre actual) Para un cambio de nombre a _____ (Nombre propuesto)	NÚM. DE EXPEDIENTE: _____ ORDEN PARA EL CAMBIO DE NOMBRE DE UN ADULTO
--	---

Habiendo llegado a este Tribunal el asunto mencionado anteriormente, en este día _____ del mes de _____ de 20____; el Demandante _____, comparece personalmente y nadie comparece en oposición a dicha Solicitud verificada para el cambio de nombre de un adulto; ahora, tras el testimonio, la evidencia y todo el expediente, este Tribunal:

ENCUENTRA Y DETERMINA que el Tribunal tiene jurisdicción plena y completa sobre el asunto del presente documento de conformidad con la SDCL, capítulos del 21 al 37.

ENCUENTRA Y DETERMINA que, al momento de presentar la Solicitud verificada para el cambio de nombre de un adulto en el presente documento, el Demandante es residente del condado de _____, Dakota del Sur, y ha sido residente de buena fe del condado de _____, Dakota del Sur, durante más de seis meses antes de la presentación de la solicitud.

ENCUENTRA Y DETERMINA que la notificación de cambio de nombre propuesto (*marcar con un círculo*):

se presentó mediante la publicación de una vez por semana durante cuatro semanas sucesivas según lo exige la SDCL § 21-37-4, como se muestra en la Declaración jurada de publicación de _____ (nombre del periódico legal del condado) archivado en el presente;

no se publicó y no se celebró una audiencia pública sobre la Solicitud verificada de cambio de nombre de adulto, y que ambas son legales, ya que se cumplen todas las condiciones que se indican en la SDCL 21-37-5.2 con respecto a este asunto y el Demandante es una víctima de tráfico de personas que cumple los requisitos de la SDCL 21-37-5.2(a);

no se publicó y no se celebró una audiencia pública sobre la Solicitud verificada de cambio de nombre de adulto, y que ambas son legales, ya que se cumplen todas las condiciones que se indican en la SDCL 21-37-5.2 con respecto a este asunto y el Demandante es una víctima de violencia doméstica que cumple los requisitos de la SDCL 21-37-5.2(b).

Estos formularios se proporcionan solo con fines informativos. Todos los formularios que se presentan o entregan ante la Secretaría deben estar en inglés.

ENCUENTRA Y DETERMINA que:

1. El nombre completo del Demandante en su acta de nacimiento es: _____.
2. La fecha de nacimiento del Demandante es: _____ (mm/dd/aaaa).
3. El Demandante nació en _____ (ciudad, condado, estado, país).
4. El nombre completo de soltera de la madre del Demandante, como aparece en el acta de nacimiento del Demandante, es: _____.
5. El nombre actual del Demandante es: _____.

ENCUENTRA Y DETERMINA que el nombre actual del Demandante aparece en su documento de identidad actual y válido, _____ (descripción del documento de identidad válido o acta de nacimiento).

ENCUENTRA Y DETERMINA que las alegaciones establecidas en la Solicitud verificada para el cambio de nombre de un adulto son verdaderas y que existe una causa razonable y adecuada para cambiar el nombre del Demandante; y (si se marca a continuación)

ENCUENTRA Y DETERMINA que los motivos expuestos en la Solicitud verificada para modificar el acta de nacimiento del Demandante son razonables y apropiados, y están verificados por pruebas documentales cuando sea necesario, de conformidad con el capítulo 44:09:05 de la ARSD.

ENCUENTRA Y DETERMINA que, de conformidad con la SDCL 34-25-51, el acta de nacimiento del Demandante refleja información incorrecta sobre su nombre y debe ser modificado por el Departamento de Salud.

AHORA, POR LO TANTO, SE

ORDENA, ADJUDICA Y DECRETA que el nombre actual del Demandante, tal como aparece en el documento de identidad válido actual del Demandante, _____, sea cambiado a _____, y que esta Orden sea registrada por el secretario. Y (si se marca a continuación)

ORDENA, ADJUDICA Y DECRETA que, de conformidad con la SDCL 21-37-5.2, existe una buena causa para que todos los registros relacionados con este procedimiento se sellen.

ORDENA, ADJUDICA Y DECRETA que el Demandante puede proporcionar a la Oficina del Registro Civil del Departamento de Salud, o agencia equivalente en el estado donde nació el Demandante, una copia certificada de esta "Orden para el cambio de nombre de un adulto" y pagar cualquier tarifa aplicable para enmendar el acta de nacimiento; que la Oficina del Registro Civil del Departamento de Salud, o la agencia equivalente en el estado donde nació el Demandante y donde lo permita la ley del estado extranjero, localice el acta de nacimiento del Demandante con la información de identificación mencionada anteriormente y verifique esa información dentro del sistema de registro del registro civil del estado; y que la Oficina del Registro Civil del Departamento de Salud, o la agencia equivalente en el estado donde nació el Demandante y donde lo permita la ley del estado extranjero, dentro de un tiempo razonable después de recibir la copia certificada de esta "Orden para el cambio de nombre de un adulto" y la tarifa aplicable del Demandante, modifique el acta de nacimiento del Demandante corrigiendo el nombre de _____, actualmente en el acta de nacimiento del Demandante, al nombre de _____.

Estos formularios se proporcionan solo con fines informativos. Todos los formularios que se presentan o entregan ante la Secretaría deben estar en inglés.

ORDENA, ADJUDICA Y DECRETA que, como lo autoriza la SDCL 21-37-5.2, si se obtiene una nueva acta de nacimiento de conformidad con la SDCL 34-25-16.8, el acta original, y cualquier otra evidencia sobre la que se hace la nueva acta, deben ser y son por la presente sellados.

Con fecha este día _____ de _____ de 20____.

POR EL TRIBUNAL:

ATESTIGUA:

Juez del Tribunal de Circuito

Secretario del tribunal

Por: _____
Secretario/Secretario adjunto

(SELLO)